

 CONCEJO Municipal	RESOLUCIÓN N°147 (diciembre 9 de 2025)	Código: FO-CPO-17 Versión: 4 Fecha de Aprobación: 15/05/2019 Página 1 de 2
--	---	---

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA ORDEN DE LA DEMOCRACIA JOSÉ FELIX DE RESTREPO VÉLEZ AL SEÑOR WILLIAMS DE JESÚS SEGURO SEGURO, DESTACADO SERVIDOR JUDICIAL POR SU EJEMPLAR TRAYECTORIA, APORTE INSTITUCIONAL Y COMPROMISO CON LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA"

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que el Concejo Municipal de Sabaneta expidió el Acuerdo Municipal N°37 del 03 de diciembre de 2009, por medio del cual se crea la Orden de la Democracia "José Félix de Restrepo Vélez" para exaltar a personas y entidades que se destacan por su trabajo en beneficio de la comunidad municipal o por su desempeño en cualquier área.
2. Que, la Orden de La Democracia "José Félix de Restrepo Vélez" se le entregará al señor **WILLIAMS DE JESÚS SEGURO SEGURO**, quien construyó una sólida carrera en la Rama Judicial colombiana, caracterizada por la excelencia académica, la disciplina y un profundo compromiso con la justicia y la dignidad humana; apoyado en su formación profesional como Abogado y Sociólogo de la Universidad de Antioquia, complementada con la especialización en Derecho Penal y Criminología de la Universidad de Medellín, consolidando así un perfil interdisciplinario que fortaleció de manera significativa su ejercicio judicial.
3. Que, señor **WILLIAMS DE JESÚS SEGURO SEGURO**, ingresó a la Rama Judicial en el año 1991 mediante concurso de méritos, formando parte de la primera generación de jueces seleccionados bajo este sistema, hecho histórico que elevó los estándares de independencia y profesionalización del poder judicial en Colombia; y que durante más de tres décadas desempeñó diversos cargos como Juez Penal Municipal, Juez Penal del Circuito y juez en múltiples municipios del departamento, ejerciendo en contextos marcados por la violencia y la vulnerabilidad social, garantizando el debido proceso y la defensa de los derechos fundamentales del Estado Social.
4. Que, el señor **WILLIAMS DE JESÚS SEGURO SEGURO**, se consolidó en el Municipio de Sabaneta, donde ejerció durante más de 27 años como Juez Segundo Promiscuo Municipal y de Control de Garantías, y finalmente como Juez Segundo Civil Municipal, siendo un referente de integridad, accesibilidad y pedagogía judicial, generando confianza ciudadana y acompañando de manera constante la transformación social, urbana e institucional del municipio durante casi tres décadas de servicio ininterrumpido.
5. Que, el señor **WILLIAMS DE JESÚS SEGURO SEGURO**, culminó su carrera judicial el 1º de julio del año 2025, tras pensionarse como Juez Segundo Civil Municipal de Sabaneta, dejando un legado de rectitud, profesionalismo, vocación de servicio y compromiso con el bien público, constituyéndose en un ejemplo para las nuevas generaciones de servidores judiciales y en una figura que ha marcado positivamente la historia de la administración de justicia en el Municipio de Sabaneta.

Por lo anteriormente expuesto,



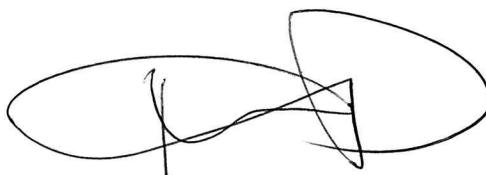
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Entregar la Orden de la Democracia "José Félix de Restrepo Vélez" al señor **WILLIAMS DE JESÚS SEGURO SEGURO**, destacado servidor judicial por su ejemplar trayectoria, aporte institucional y compromiso con la justicia en el Municipio de Sabaneta.

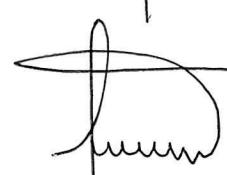
ARTICULO SEGUNDO: Entregar Resolución motivada en nota de estilo, en el Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias del año 2025, en el Recinto "Octavio Trujillo González".

Dada en Sabaneta a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN DAVID MONTOYA VÁSQUEZ
Presidente


LUCAS RESTREPO JIMÉNEZ
Vicepresidente Primero


JOSÉ DANIEL RESTREPO MONTOYA
Vicepresidente Segundo


GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General